

1826.

N 24

Al Capitan D. Fran. Atoreyra por su Pillete
de credito, importante 3000.0

Atmo. Sr.

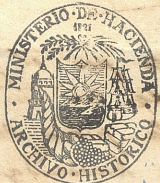
Señora Solicitud
que corresponde
a un Clave como a
Cittador que sea en las
fortalezas del Callao

D. Man. co. Morayra, Ten. Coronel
graduado, Capitan de Carabineros del
Segundo Batallon del Regimiento Inf.
Callao, con la subordinacion devida a
N. E. pago presente: Que en dias pasados
elevé a su superior conocimiento un
Recurso Solicitando para a la Republica
de Puenos Ayres, al q. V. E. se ha servido
decretar: Accediendo a mi Solicitud: En
este supuesto curso a V. E. a efecto de q.
se sirva ordenar se me dé la gratificacion
q. a mi Clave corresponde como Archivero
q. fui de las fortalezas del Callao: Con
fuerza.

M. E.

Suplico se sirva mandara como Solicitud.
Atmo. Sr.

J. Co. Morayra



01 145-552
5529
FOL: 3

Este Espinal tiene el tiempo deicio propi-
do para los antecedentes esta gratificacion con
cedida a los Cittador de Lima el Abril de 1826

J. P. Vico
Sr.

General en Jefe

Este Oficial viene de Lito nueve meses
veinte, y tres dias - Lima Mayo 10
de 1826

El Jefe

Mi Jefe

Exmo. Sr.

Como este oficial estas reparado del Servicio, que pro
tava en esta Republica, para continuarlo en la de Que
nos sigres, me ha parecido conveniente elevar a V. E. esta
Oficiad / sin embargo de estar prevenida por abe
ra la suspension de letras, por si mereciese alguna
excepcion en favor sus marchas a otro Estado. El Reol
vra lo q. crea mas justo y accquible - Cuauel Jene
ral en la Magdalena Mayo 2 de 1826.

Exmo. Sr.

Pan Salom

Lima Junio 12 / 1826

Corregir al oficial recurrense un documento por el que
comue seale deuda el Estado de la cantidad de tres mil
pesos que le corresponden como ciudadano a la plaza del
Callao. Para al honorable Ministro de hacienda.

J. B. L.
Caraneda

Lima y

Junio 14. de 1826.

2

3

Expidase p. en el Ministerio a favor del intercedido el billete
de cinco, romundze amraz raron en la fer.ª gen.ª Com.ª
General de Cuernavaca, y Compañia del Escribo del Senid.

[Signature]

[Signature]

Tomose raron en la Com.ª
gral. de Cuernavaca. Lima
Junio 15. de 1826

Domingo de las
Cruces

Tomose raron en la fe-
roreria gral. del Estado
Lima Junio 15. de 1826

[Signature]

Tomose raron en una Com.ª
fiscal de guerra del Ejo del Senid
en Lima a 16. de Junio de
1826

[Signature]

Recivi del Ministro de Hacienda el billete de quese
hace cargo el sup.º Dto del fisco, Lima Junio 16.
de 1826

[Signature]

